

**SESION ORDINARIA Nº 884 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 7 de Noviembre del 2012.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. María C. Concha Wagenknecht, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras. Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario, Sr. Claudio González Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**TABLA:****1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS Nº 877 y Nº 878****2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de Aprobación Comodato Sindicato Interempresa de Trabajadoras de Casa Particular.**  
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Solicitud de Aprobación Ordenanza para la Extracción de Áridos.**  
Expone: Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes**  
Expone: Sr. Claudio González Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
- **Propuesta de Postulación al Programa de Cultura Innovadora de CORFO del Proyecto "Smatcity La Serena, Generando la Cultura de Innovación en la Ciudad"**  
Expone: Sr. José Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

**3.- CORRESPONDENCIA****4.- INCIDENTES**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 12:10 horas

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 12:10 horas.

## **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 877 y N° 878.**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendiente para su aprobación.

### **Acta Ordinaria N° 877**

Aprobada.

### **Acta Ordinaria N° 878**

Aprobada.

## **TEMAS NUEVOS:**

### **- Solicitud de Aprobación Comodato Sindicato Interempresa de Trabajadoras de Casa Particular.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba informa que este sindicato tiene actualmente un comodato en el local N°1 del lote N° 3 del Mercado Sur por dos años y el cual ya se vencía, en el lugar ellas celebran sus reuniones todos los días domingos y están muy conformes con este comodato, además facilitan el local, para que otras organizaciones también puedan ocuparlo. Ahora están haciendo un nuevo comodato por cinco años en las mismas condiciones del anterior, también hace presente que ellas han cumplido absolutamente con todas las obligaciones que se le han impuesto.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad entregar en Comodato al Sindicato Interempresa de Trabajadoras de Casa Particular, el inmueble Municipal ubicado en local N° 1 del Lote N° 3 del Mercado Sur, ubicado entre el Pasaje Los Pescadores y calle Idelfonso Marcial Rivera, inscrito a fojas 256 N° 310 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1930, por un periodo de 5 años.

### **- Solicitud de Aprobación Ordenanza para la Extracción de Áridos.**

El Alcalde informa que han recibido una solicitud por parte de entidades gremiales del mundo de la construcción, que a su juicio es enteramente atendible, y que dice relación con analizar algunos puntos de esta ordenanza, dado a que el tema áridos tiene impacto directo sobre los valores, particularmente el m<sup>2</sup> de construcción, de modo que en razón de este motivo, es que le pide al Concejo dejar pospuesto este punto para una nueva Sesión.

### **- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes**

El Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Claudio González procede a realizar la siguiente presentación de Patentes:

#### Primer Trámite

Sabrina Hernández Larenas, solicita Patente de Minimercado para el local ubicado en Guillermo Shmidt 3141, cuyo nombre de fantasía es Mpumpo™S, cuenta con el informe previo de la Dirección de Obras Municipales, certificado N° 04-1136 de fecha 25 de Septiembre del 2012, que el uso de suelo es permitido según Plano Regulador. La Junta de Vecinos no da respuesta a carta del 10 de Septiembre del 2012. El Informe de Carabineros de fecha 24 de Septiembre no presenta observaciones. El Informe de la Sección Patentes Comerciales indica que es una patente letra h) Art. 3° Ley N° 19.925 de Alcoholes.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Robinson Hernández se abstiene.

La Sra. María Cristina Concha dice que su voto es de rechazo, porque el local es una casa con casas contiguas y puede generar algunos problemas con el horario de atención y venta con algunos vecinos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Minimercado presentada por Sabrina Hernández Larenas, para el local ubicado en Guillermo Shmidt 3141, cuyo nombre de fantasía es Mpumpo™S. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de la Sra. María Cristina Concha y la abstención del Sr. Robinson Hernández.

#### Segunda Presentación:

Cencosud Retail S.A., solicita Patente de Supermercado, para el local ubicado en Avda. Panorámica N° 820, cuyo nombre de fantasía es Supermercado Santa Isabel La Florida. Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 22 de Octubre del 2012, Iniciación de Actividades del Servicio de Impuestos Internos. El informe de la Sección Patentes Comerciales informa que cumple con lo establecido La Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes. Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en Sesión N° 875 del 8 de Agosto del 2012.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud Definitiva de Patente de Supermercado, para el local ubicado en Avda. Panorámica N° 820, cuyo nombre de fantasía es Supermercado Santa Isabel La Florida, de Cencosud Retail S.A.

Agrícola y Gestiones Santa Constanza, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Juan Cisternas 2495, cuyo nombre de fantasía es Sea-Zen. Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 22 de Octubre del 2012, Iniciación de Actividades del Servicio de Impuestos Internos. El informe de la Sección Patentes Comerciales informa que cumple con lo establecido La Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes. Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en Sesión N° 872 del 18 de Julio del 2012.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud Definitiva de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Juan Cisternas 2495, cuyo nombre de fantasía es Sea-Zen, de Agrícola y Gestiones Santa Constanza.

El Sr. Lombardo Toledo consulta en que situación se encuentra el local, Restaurante "Manhattan" ubicado en calle Eduardo de La Barra.

El Sr. Claudio González dice que esa patente está aprobada con las observaciones hechas por el Concejal Toledo.

#### **- Propuesta de Postulación al Programa de Cultura Innovadora de CORFO del Proyecto "Smartcity La Serena, Generando la Cultura de Innovación en la Ciudad"**

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Peralta informa que este es un concepto que se está desarrollando en todas las ciudades del mundo, que tiene que ver con generar un entorno que se oriente a hacer las cosas de forma distinta y cuyo cimiento y objetivo básico es hacer ciudades sustentables, amigables con el medio ambiente, incorporar nuevas tecnologías en los procesos productivos de las ciudades reitera que esto se está implementando en varias ciudades del mundo, pionero en esto es Barcelona, Málaga, Sidney, Ámsterdam y otras ciudades del mundo que están trabajando con este concepto.

Esto coincide con que Corfo lanzó una nueva postulación que cierra en Diciembre de este año, es un programa especial dedicado a generar cultura innovadora y emprendimiento, es decir, que este fondo está destinado básicamente para generar condiciones en el entorno, en la ciudadanía, en el ámbito público y privado, para generar debate y conciencia sobre la necesidad de tener cultura emprendedora relacionada con temas de innovación, este es un fondo que está disponible y el cierre de postulación es en Diciembre de este año, en Chile el año 2013 va a ser el año de la innovación.

El concepto de "Smartcity", engloba al sector público, privado, universidades, centros de investigación y la ciudadanía que están interesados en resolver temáticas a la ciudad con el objeto de hacerla más sustentable.

Este concepto ha empezado a ser implementado en diversas ciudades del mundo. Barcelona, Málaga, Sidney, Ámsterdam, entre otros.

Programa Cultura Innovación Corfo (cierre postulaciones diciembre 2012)

Fomentar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busquen mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social

#### OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA:

Generar una cultura innovativa en la ciudadanía para encontrar soluciones a los desafíos que presenta la ciudad de la SERENA para afianzar su sustentabilidad, como el tema de los recursos hídricos, energía, deshechos

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las experiencias mundiales del concepto “Smartcity” y su potencial aplicación en la ciudad de La Serena.
- Apoyar la cultura de innovación para la generación de ideas y emprendimientos que vayan en pro de establecer soluciones a los desafíos de la Ciudad.
- Promover los casos exitosos, a través ferias temáticas, premios, y conectados con las redes de emprendimiento.

#### ACTIVIDADES

Para lograr estos objetivos se propone desarrollar las siguientes actividades:

1. Conocer las experiencias mundiales del concepto “Smartcity” y su potencial aplicación en la ciudad de La Serena.
  - Congreso Internacional “Experiencias Smartcity”.
  - Traída de expertos internacionales en el ámbito, publico, tecnológico y empresarial
  - Formar a diversos profesionales publico y privados en el concepto “Smartcity”
2. Apoyar la cultura de innovación para la generación de ideas y emprendimientos que vayan en pro de establecer soluciones a los desafíos de la Ciudad.
  - Desarrollo de plataforma de innovación abierta “Smartcity”
  - Desarrollo Smart City Open Innovation Marketplace
3. Promover los casos exitosos, a través ferias temáticas, premios, y conectandolos con las redes de emprendimiento.
  - Ferias Smartcity
  - Premio a mejores propuestas “Smartcity”
  - Incubación de iniciativas “Smartcity”

#### ENTIDADES PARTICIPANTES

- Beneficiario:

Entidad responsable ante InnivaChile.

Persona jurídica constituida en Chile, con o sin fines de lucro o persona natural tributa en primera categoría,

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

- Asociado:

Es una o más personas jurídicas, publicas o privadas, con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras.

Cofinancia la ejecución con aporte  
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

- Beneficiario Atendido:  
Su participación dará pertinencia al programa y podrán realizar aportes en efectivo a éste.  
CIUDADANOS, EMPRESAS, SECTOR PÚBLICO.
- Coejecutor  
Podrá considerarse opcionalmente, la participación de una persona jurídica en calidad de coejecutor.

Resultados Esperados por las Empresas

- Promover el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades para el emprendimiento y la innovación dentro del concepto "Smartcity" de los grupos objetivos.
- Generación de redes y espacios para el encuentro de emprendedores/as, empresarios/as y/o la promoción de la innovación y competitividad asociado al concepto de smartcity.
- Fortalecer y establecer alianzas estratégicas, nacionales e internacionales, y actividades de coordinación entre entidades que promueven el emprendimiento, la innovación asociado al concepto de smartcity.
- Posicionar comunicacionalmente el emprendimiento, la innovación y la competitividad como temas relevantes para el desarrollo de la ciudad.

Financiamiento del Programa

Corfo financia el 80% de los programas hasta un costo total de \$ 70.000.000, como todos los programas de Corfo ya tiene un cofinanciamiento y la propuesta que se hace, si es que se llega a ganar un programa de este tipo, que sería implementado el año 2013, aportar con \$18.000.000 y hacer un total para el financiamiento de un programa que dura máximo veinte meses. El objetivo básicamente es a través de Serena Activa implementar un programa, para promover la cultura innovadora y estar en el programa nacional del Año de la Innovación 2013, este sería postulado en los primeros días de Diciembre, entiende que la postulación se cierra el día 6 de Diciembre y en el transcurso de ese mismo mes sabrían si fue o no aprobado.

El Alcalde aclara que están postulando, y en caso de adjudicación el Municipio compromete \$18.000.000 versus \$ 70.000.000 de Corfo, es un tema de innovación en materia de emprendimiento.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar recursos por \$ 18.000.000 para el Programa de Cultura Innovación CORFO, aporte que se hará efectivo una vez aprobado el Proyecto Smartcity La Serena.

### **3.- CORRESPONDENCIA**

La Sra. Margarita Riveros dice que tiene dos cartas para entregar, pero hace énfasis en una solicitud que hace la Sra. Juana Bolados, Presidenta del Taller Deportivo Cultural de las Mujeres de Ceres, la cual procede a leer.

...Sr. Alcalde, junto con saludarle me dirijo a usted, para informarle que en Ceres hemos estado todo el año desarrollando el taller de aeróbica con la profesora Sra. Ximena Moreno, los días lunes, miércoles y viernes, de 18:00 a 19:00 horas, esta profesora es contratada por el Municipio y ha significado para nosotras un aporte valiosísimo para nuestra calidad de vida.

Al enterarnos que este taller terminaba en el mes de Octubre, queremos solicitar la permanencia de la profesora, para continuar con las clases de aeróbica en la sede de la junta de vecinos, debido a que es muy necesario para nuestra comunidad....

Hace entrega de esta carta al Secretario Municipal y solicita que esta petición se considere.

La siguiente carta, es del Presidente de la Comisión Navideña de la Villa El Parque, ellos quieren hacer una feria de las pulgas entre los vecinos de esa Villa, con el fin de poder realizarle una fiesta navideña a los niños con entrega de juguetes y con un carro alegórico que recorrerá la Villa, solicita que la Directora de Obras acoja esta carta, para poder hacer las gestiones correspondientes, obviamente dejando en claro que esa feria sería exclusivamente para los vecinos de esa Villa.

El Alcalde dice que a continuación se hace entrega de un informe de la Contraloría General, que dice relación con la investigación realizada en esta Municipalidad por ese organismo contralor, respecto del Centro Comunitario de la población 17 de Septiembre, recuerda que hubo un período en que esta obra quedó abandonada, porque la constructora quebró, etc., y la Contraloría en sus conclusiones señala, que en mérito de lo expuesto es posible concluir que la Municipalidad de La Serena ha realizado las acciones que permiten subsanar las observaciones presentadas en el punto uno de dicho informe.

El Sr. Robinson Hernández dice que hace entrega del Acta del resultado del IV Concurso Fondo Literario Manuel Concha, para conocimiento del Concejo que valida a los ganadores que determinó el jurado conformado por la escritora Sra. Pía Barros Bravo, por el poeta Sr. Álvaro Ruiz, por el escritor y licenciado en castellano, Sr. Marcial Mendieta Rivera y por el Concejal Hernández.

A continuación da a conocer el nombre de los ganadores del concurso, para que el Concejo lo valide o lo rechace, para así llamar a las personas a una posterior ceremonia.

- En Poesía: María Rivera Oyarce, Elba Elena Jiménez y Daniel Cortés Ramos.

- En Narrativa: Aslie Shan, Gabriel Canihuante y Pía Ahumada.

Cabe destacar que la nominación de estas personas fue por unanimidad, para que sean editados en la edición del año 2013.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación del Concurso Público "Fondo Editorial Municipal Manuel Concha 2012" a los siguientes géneros literarios:

## POESÍA

Nº	NOMBRE OBRA	AUTOR
1	Eva y su cuaderno de gestos	María José Rivera Oyarce
2	Fósiles	Elba Elena Jiménez Saldaño
3	El depravado y otras masturbaciones	Daniel Jesús Cortés Ramos

## NARRATIVA

Nº	NOMBRE OBRA	AUTOR
1	Teleidoscopio	Pía Loreto Ahumada Seura
2	Cuentos para Manuel	Gabriel Eduardo Canihuante Maureira
3	Treinta y siete días y cien después	Ashle Siun-Chang Ozuljevic Subaique

El Sr. Jorge Hurtado dice que tiene dos cartas.

Una de la Agrupación Flor de Antena, cuarenta personas, que requieren apoyo para un viaje de aprendizaje.

La otra carta, es del Club Deportivo Unión Santo, relativo a una invitación a participar en la Copa de la Amistad del Mercosur, por un monto de \$ 2.500.000, y se le señala que esto se definiría en Diciembre, porque esta invitación es para Enero del 2013.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que entrega una carta que tiene que ver con la realización de esta cruzada de amor que es la Teletón, y que está a cargo de la Junta de Vecinos Nº 5-R Colonial, en la cual están pidiendo una subvención para los gastos de amplificación del show.

El Sr. Lombardo Toledo consulta por una solicitud de mujeres jefas de hogar visionarias futuristas, con respecto a una inversión que necesitan hacer ellas, para seguir trabajando en un programa de actividades deportivas. Es un remanente de pasajes de un deportista que les hizo varios meses clases al grupo, son aproximadamente \$1.600.000.

También recuerda que en el mes de Noviembre viaja al sur una Federación Mutualista, para lo cual necesitan treinta pasajes.

El Sr. Mario Aliaga aclara que en la Sesión anterior hubo solicitudes de subvención que la comisión dejó pendientes, es el caso de la Federación Mutualista, porque tuvieron que cambiar la carta. Efectivamente esta Federación tiene que viajar el día 14 de Noviembre, el tema es que ellos cambiaron la solicitud, no alcanzó a llegar a esa Sesión, eso se planteó en la comisión, porque no tendría sentido resolver el tema el día 14 si no van a tener tiempo para cumplir con los requisitos. Tampoco quedó claro el tema de una petición de un club adulto mayor del Arzobispado en la Sesión anterior, por una solicitud de \$ 700.000 para viajar a Santiago y que al final no quedó acordado, son dos casos que tienen premura en cuanto a su resolución.

El Sr. Roberto Jacob consulta por la solicitud de subvención del deportista Cristian Espejo que viajaría a Cuba a participar en un torneo de Taekwondo, pero que habían pedido un cambio de destino.

El Sr. Mario Aliaga informa que esa solicitud no quedó aprobada, porque hubo dos solicitudes de cambio de destino, uno de los pasajes a Canadá originalmente, cambiarlo por un viaje a

Venezuela, y posteriormente un cambio de destino de la subvención para la compra de implementos deportivos. Además hay un detalle que se vio en la comisión de una situación pendiente que observó Control Interno. El tema de cambio de destino tiene que acordarlo el Concejo. De los \$ 2.000.000 de subvención aportados, con los pasajes comprados, para la devolución del viaje que no se pudo hacer, tiene una multa que rebaja esos \$ 2.000.000, y quedaría una diferencia que según la visión de Control Interno debería ser reintegrado, son \$400.000, quedarían libre \$1.600.000, pero el cambio de destino tendría que ser sobre el valor total.

El Sr. Jorge Hurtado pide la palabra para insistir en el tema sobre el Arzobispado, solo hoy día hicieron los trámites con la Srta. Karen Muñoz, insisten en que ojala puedan tomar la resolución en esta sesión.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 7:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una Subvención de \$ 1.500.000, a la Junta de Vecinos 5-R Colonial, quienes realizarán un espectáculo masivo Pro-Teletón de Las Compañías 2012.

#### **Acuerdo N° 8:**

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Acuerdo N°2 de Subvención aprobado en Sesión N° 868 de fecha 13 de Julio otorgada a la Organización Mujeres Jefas de Hogar Visionarias Futuristas, en el sentido que dicha Subvención será utilizada en la compra de implementos deportivos.

#### **Acuerdo N° 9:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una Subvención de \$ 1.000.000, a la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos La Unión Fraternal, quienes participaran en el XXV Congreso Nacional Mutualista, en la ciudad de Concepción.

#### **Acuerdo N° 10:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una Subvención de \$ 700.000, al Arzobispado de La Serena, quienes participaran en un Encuentro Nacional del Adulto Mayor en la ciudad de Santiago.

Lo anterior previa verificación por parte de la Comisión respectiva, del cumplimiento de los requisitos que establece la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes.

El Alcalde aclara que están aprobando los dos planteamientos que hizo don Mario Aliaga y las subvenciones más urgentes.

El Sr. Mario Aliaga agrega que el monitor que solicitan en Ceres está contratado por los programas de deportes, por lo tanto no hay problema.

El Alcalde informa que hay una carta que fue dirigida a la Ministro de Obras Públicas, Sra. Loreto Silva, que dice relación con lo conversado durante la Sesión anterior, respecto a la compensación de áreas verdes, en virtud del ahorro que va tener Vialidad en la obra, esta fue despachada, pero

si el Concejo lo tiene a bien, si hay acuerdo unánime, se puede despachar una carta a nombre del Concejo.

El Concejo está de acuerdo.

#### **Acuerdo Nº 11:**

El Concejo acuerda por unanimidad oficiar a la Ministro de Obras Públicas respecto a la compensación de áreas verdes por la realización del proyecto Doble vía La Serena Vallenar.

#### **4.- INCIDENTES**

##### **- VIII Festival de Teatro La Serena 2013.**

El Alcalde dice que como hay algunas cosas del proyecto de verano que es necesario dejar resuelto ahora y en conocimiento de la próxima autoridad, convinieron someter a consideración del Concejo, el proyecto del VIII Festival de Teatro de La Serena para la versión 2013. Dada la naturaleza de este evento, es necesario contar con la aprobación de Concejo, y como este es un programa de verano que se ha hecho tradicional, y entiende que en los planes del próximo Alcalde está conservar estos eventos que tienen cierta raigambre cultural, es que han decidido ponerlo a consideración del Concejo.

Le ofrece la palabra a la Encargada del Departamento de Turismo.

La Srta. Carola Hurtado dice que efectivamente es una actividad que se ha ido consolidando durante las últimas temporadas de verano en La Serena.

El Festival de Teatro de La Serena es una de las actividades de la temporada de verano que ha logrado posicionarse como uno de los principales atractivos en términos de panoramas familiares que ofrece la ciudad en temporada alta, tanto a turistas como a vecinos(as) de la comuna.

En su VIII versión dicho festival pretende reunir en dos fines de semana, seis destacadas obras presentadas en los principales Teatros de la Región Metropolitana y con la participación de reconocidos actores y actrices del ámbito nacional.

Como es una actividad que ha alcanzado notoriedad los últimos años y ha tenido muy buena aceptación por parte de público, es que siempre se ha considerado la venta de entradas como uno de los principales ingresos para materializar su realización en conjunto con el financiamiento municipal.

##### **Obras a Exhibir**

OBRA	ACTORES	FECHA	VALOR
Toc-Toc	Renata Bravo; Guido Vecchiola; Claudio Valenzuela y elenco	Jueves 24 de enero	\$ 1.800.000 +IVA
El Varieton- Los Quintanas	Hermanos Quintana y Elenco	Viernes 25 de enero	\$ 1.650.000 +IVA
Visitando al Sr. Green	Edgardo Bruna y Álvaro Escobar	Sábado 26 de enero	\$ 1.800.000 +IVA
Los Peces No Vuelan	Emilie Urbas, Isidoro Rebeson	Domingo 27 enero	\$ 1.500.000 +IVA
Obra Regional	Elenco	Jueves 31 de enero	\$ 550.000 +IVA

Amores de Cantina	María Izquierdo, Ema Pinto, Tato Dubó y elenco	Viernes 01 de febrero	\$ 3.200.000 +IVA
Piaff	Annie Murat; Cristian Arriagada; Carmen Gloria Bresky	Sábado 02 de febrero	\$ 6.000.000 +IVA

## Presupuesto

Total Neto	\$ 16.500.000.-
+ IVA	\$ 3.135.000.-
+ Honorarios producción 15%	\$ 3.730.650.-
TOTAL OBRAS	\$ 23.365.650.-

## Traslado de Escenografía

CAMIÓN ¾ PARA ESCENOGRAFÍAS DE: TOC TOC, LOS QUINTANAS Y GREEN	\$ 750.000 + \$ 142.500 (factura) TOTAL: \$ 892.500
CAMIÓN ¾ PARA ESCENOGRAFÍA DE: LOS PECES NO VUELAN	\$ 550.000 + \$ 104.500 (factura) TOTAL: \$ 654.500
VAN SIN ASIENTOS PARA ESCENOGRAFÍA DE: AMORES DE CANTINA	\$ 400.000 + \$ 76.000 (factura) TOTAL: \$ 476.000
- CAMIÓN ¾ PARA ESCENOGRAFÍA DE	\$ 550.000 + \$ 104.500 (factura) TOTAL: \$ 654.500

Total Contratación Directa como Proveedor único Sra. Loreto Moya \$26.043.150 (Producción Obras y Traslado de Escenografías)

Otros Gastos a Considerar:

## Pasajes aéreos elencos

PASAJES LA SERENA SANTIAGO	VALOR
61 pasajes aéreos (elenco y productora)	\$ 4.500.000.-

## Alojamientos elencos

CANTIDAD	TIPO DE HABITACIÓN
27 habitaciones	Dobles
7 habitaciones	Single

Total habitaciones \$ 2.000.000 aprox.-

## Alimentación elencos

Cantidad	Almuerzos	Cenas
136	68	68

Total Alimentación \$1.500.000.-

- Fichas técnicas de cada obra
- Pago de derecho de autor que es el 10% de la taquilla.

Amores de Cantina  
Los Peces No Vuelan

Hay que considerar que este festival de teatro año a año es una de las actividades municipales en que las entradas se venden, por lo que deja un porcentaje de ingreso importante a las arcas del Municipio dentro de las actividades que se desarrollan durante el verano.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 12:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la realización del VIII Festival de Teatro La Serena 2013.

El Alcalde dice que a continuación hace entrega al Secretario Municipal de un informe con todos los viajes que realizó al extranjero, con todos los datos y antecedentes que la ley obliga, quienes quieran revisarlo, pueden solicitarlo directamente en Secretaría.

Le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Margarita Riveros solicita saber cual es el estado de avance del proyecto del monumento de Jorge Peña Hen.

El Sr. José Peralta informa que el monumento está en su etapa final, está en tamaño natural, ya está aprobado por la inspección técnica del punto de vista de las terminaciones, don Patricio Vega los ha ayudado bastante, entra a fundición este mes y lo estimado para su instalación definitiva es en tres meses más por todos los procesos que faltan, también está aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, de manera que está todo en regla.

La Sra. Margarita Riveros consulta si existe alguna maqueta de cómo está actualmente el monumento.

El Alcalde dice que existe la figura original en arcilla, que es el modo como trabajan los escultores, pero no se puede mover del taller, lo que se puede hacer es tomarle fotografías.

El Sr. José Peralta señala que para la próxima Sesión van a traer fotografías actualizadas, pero los escultores son de alto nivel, de hecho el propietario de la fundición es profesor de arte de la Universidad de Chile, Director de la Escuela de Arte, así que hay un respaldo muy fuerte y se ha hecho un buen trabajo en esa materia.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuando sería la inauguración.

El Sr. José Peralta informa que estiman a fines de Febrero o principio de Marzo.

La Sra. Margarita Riveros dice que lo siguiente, es relativo a informe sobre temas pendientes de Servicios a la Comunidad, ¿ese informe significa que ya está aprobado para realizar las obras?.

El Alcalde dice que se estudia el financiamiento y se procede.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que aprovechando que está presente la Directora de Obras, informa que ha recibido innumerables quejas, primero por la empresa Aguas del Valle cuando

rompen las veredas, cree que el Municipio debe tomar cartas en ese asunto, porque es faltarle el respeto a la gente cuando rompen para instalar algunas cañerías, dejan todo mal hecho, las veredas las arreglan cuando ellos quieren, pasan meses.

Lo otro tiene que ver con el castigo que se les da a los comerciantes con esta empresa que está haciendo un trabajo de tuberías en la calle Arauco de La Antena, donde aparte de las molestias que causan por no poder pasar a los pasajes de La Florida, causa un daño bien fuerte a los comerciantes, hay unos Minimarket que están bastante abastecidos, y ellos estaban pidiendo una pasarela más para el local de Arauco. Además a la gente no se les avisa con la debida anticipación que se van a instalar máquinas para realizar trabajos, es muy difícil lo que está pasando, tampoco sabe quien es el encargado, de fiscalizar con rigurosidad el tema de los atropellos de los derechos a las personas.

También la empresa Aguas del Valle está haciendo muy mal sus trabajos, si rompen en el sector de San Joaquín al otro día tienen todo listo y eso le huele a discriminación, porque hay lugares que arreglan de inmediato, pero en los sectores como Las Compañías, como en la Juan XXIII dejaron meses algunas calles con escombros, con el peligro que significa para la gente y con el deterioro de la calidad de vida de las personas que generalmente son personas de la tercera edad que viven en esos sectores.

El Sr. Andrés Robledo dice que hace entrega de un informe pendiente de una gira deportiva que hicieron a Argentina con niños de los sectores de Islón, Cóndores del Norte, Coquimbito, Altovalsol y El Romero, informe que queda a disposición del Concejo para su conocimiento.

Por otra parte, varios vecinos del sector rural le han pedido que se invite al Gerente Zonal de la empresa Conafe a una Sesión, para exponer sobre recarga de los valores mensuales del consumo de energía eléctrica, porque sucede que hay gente que va y paga, diciéndoles que le van a tener una devolución, pero resulta que ese trámite va a Santiago, se demora, pasan los días y otra vez se le recarga la cuenta, por lo que los vecinos exigen una explicación al respecto.

El Sr. Lombardo Toledo consulta por una solicitud de los vecinos del paradero N° 11, respecto a la instalación de una bomba de bencina en ese sector, ellos piden tener un paradero, ¿en que situación está esa solicitud?

La Sra. Margarita Riveros dice que eso lo planteó en su oportunidad y ya se dio solución, según se establece en informe entregado.

El Sr. Roberto Jacob se suma a lo planteado por el Concejal Ibacache, y no solamente con la empresa Aguas del Valle, porque resulta que en la calle Almagro rompieron para hacer un trabajo de instalación de tubería y posteriormente pavimentar, a causa de eso hubo mucho deterioro en algunas casas, lo que llevó al reclamo de los vecinos y nadie se hace responsable, cree que falta fiscalización, cree que hay que ponerle mano dura a todos los que intervienen las calles de una u otra forma, porque las empresas terminan los trabajos, se van y nadie responde, quizás hay que aumentar el número de inspectores, no pueden decirle a los vecinos que falta personal, los vecinos reclaman, porque el daño queda hecho y no se repara más.

Lo siguiente, es que en el Centro Astronómico que hay en Altovalsol están sin agua hace más de un mes, ellos han reclamado y no tiene claro de quien depende ese centro, si es la Corporación o de otro organismo para consultar y saber que pasa.

El Alcalde dice que cuando vino la gente del observatorio Cerro Tololo se firmó un comodato y ese es el problema, van a tener que revisar ese tema y hacerse cargo el Municipio nuevamente.

El Sr. Jorge Hurtado requiere el apoyo del Alcalde y particularmente si puede derivar a alguien de la Secplan, porque resulta que hace algunas semanas atrás hizo una gestión que salió en la prensa, con respecto a conseguir una donación de un terreno en el sector de Las Compañías, para que ahí se instale la Policía de Investigaciones PDI, esto a su juicio es muy importante, en esa reunión estuvo con la Unión de Juntas de Vecinos, organización que representa ese sector, naturalmente que esto requiere un procedimiento, hay pasos a seguir.

Si bien el rol del Concejal es bastante acotado en esta materia, pero a su juicio es un tema institucional, por eso requiere el apoyo del Alcalde y designar a alguien de la Secplan, para continuar con este tema que no es menor, porque más allá del anhelo de la comunidad, lo que realmente se requiere es el espacio físico, solicita que el Alcalde lidere este tema.

El Alcalde agradece la atención y colaboración de todos y da por finalizada la Sesión siendo las 12:55 horas.